

## Escuela y formación ciudadana: desde la cotidianidad del docente

*School and citizen training: from the teacher's daily life***Marisol Coromoto Rodríguez Guevara**<https://orcid.org/0000-0003-0732-8669>Facultad de Ciencias de la Educación,  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela  
[macrodriguez4@gmail.com](mailto:macrodriguez4@gmail.com)**Estrella María Raven Gil**<https://orcid.org/0000-0003-0857-6373>Facultad de Ciencias de la Educación,  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.  
[estrellaraven@gmail.com](mailto:estrellaraven@gmail.com)<https://doi.org/10.54139/revcseduc.v31i57.110>**Resumen**

En la actualidad la educación y la investigación deben estar al nivel de las circunstancias reales de la sociedad. La investigación realizada se centró en armar una construcción teórica que permita la comprensión social de la realidad de la escuela y la formación ciudadana a partir de las representaciones sociales de los docentes a fin de ser explicadas y entendidas en el marco de la problemática socioeducativa. Apoyada teóricamente en los fundamentos de Berger y Luckman (1991) y las representaciones sociales de Jodelet y Moscovici. Delimitado dentro de una posición epistemológica. Bajo una direccionalidad cualitativa. Se aplicó una entrevista en profundidad a seis informantes; clave, especial y representativo de distintas escuelas públicas del estado Carabobo, permitiendo un flujo de información para la construcción teórica, la cual fue analizada mediante análisis de contenido. La escuela es una construcción colectiva de la misma sociedad, donde existe una visión de mundo compartido, procesos de interacción y comunicación, en la se aprehende al otro, a los sucesos, acontecimientos, objetos y significación.

**Palabras clave:** escuela, formación ciudadana, construcción social.

**Abstract**

Today education and research must be at the level of the real circumstances of society. The research carried out focused on putting together a theoretical construction that allows the social understanding of the reality of the school and citizen training based on the social representations of teachers in order to be explained and understood within the framework of the socio-educational problem. Theoretically supported by the foundations of Berger and Luckman (1991) and the social representations of Jodelet and Moscovici. Delimited within an epistemological position. Under a qualitative directionality. An in-depth interview was applied to six informants; key, special and representative of different public schools in the state of Carabobo, allowing a flow of information for the theoretical construction, which was analyzed through content analysis. The school is a collective construction of the same society, where there is a vision of a shared world, processes of interaction and communication, in which the other, the events, events, objects and meaning is apprehended.

**Keywords:** school, training citizen, social construction.

Recibido: 25/06/2020

Enviado a árbitros: 25/06/2020

Aprobado: 07/12/2020

## Introducción

Actualmente, los sistemas educativos y las instituciones educativas son provistos y administrados por el Estado, este estado intenta establecer instituciones educacionales en consonancia con sus propósitos, valores e ideales, además es consciente del valor social de las instituciones educativas donde los sistemas apoyarán y mantendrán sus propósitos y creencias. Por lo tanto, una de las funciones básicas del Estado para satisfacer las necesidades de los habitantes es el derecho a la educación como derecho fundamental, ya que la provisión de habilidades técnicas y sociales, así como diversos tipos de motivaciones, igualmente la educación ayuda a congelar y despolitizar los procesos de producción, aportando beneficios.

Por las razones expresadas, se hace necesario resaltar lo señalado por Cortina (2016) quien indica además, el elemento nuclear del Estado moderno es la centralización del poder por una instancia cada vez más amplia, que termina por abarcar todo el ámbito de las relaciones políticas. El Estado ostenta la soberanía en un territorio, que tiene por caracteres la unidad del mandato, la territorialidad y el ejercicio de la soberanía a través de técnicos. Entonces los fines del Estado son garantizar la paz, evitar que cada individuo tome la justicia por sus manos, conceder la libertad civil y garantizar la libertad externa.

De igual manera Davis (1993), señala, el Estado no sólo se constituye en un mediador de los procesos de formulación de políticas a través de sus estructuras, sino que también se yergue como un ámbito en el cual los actores individuales responsables del diseño y formulación de políticas luchan para conseguir resultados políticos deseados. El Estado es la forma política en la que los poderes actúan divididos y sometidos al impero de una legalidad garantizando los derechos fundamentales de los ciudadanos los cuales constituyen el fundamento de legitimidad del Estado de derecho y el contenido de la ciudadanía. La ciudadanía, a su vez, es el cauce de participación

política en el Estado de derecho, a través del ejercicio de los derechos fundamentales. En este sentido Carnoy (1974), Gibson (1986) y Sarup (1978) afirman, la educación es el medio de reproducción del poder y la ideología del estado, por lo tanto el estado al crear los sistemas educacionales lo hace con el fin de ejercer un control social en un orden económico cambiante y desigual, y representa un método para disciplinar a los niños con el fin de subordinar y súper ordenar a la población adulta, con el objeto de reproducir desigualdades en las sociedades, específicamente en las sociedades capitalistas, ya que estos elementos representan su función sociopolítica y económica. Por consiguiente los sistemas educativos y las instituciones educativas son provistos y administrados por el Estado, porque ningún estado intenta establecer instituciones educacionales que subviertan sus propósitos, valores e ideales.

Incuestionablemente, es necesario pensar la escuela como una institución, porque recrea y reproduce en los actores sociales, valores y bienes culturales y de acuerdo Cullen (1997) y Follari (1996) representa un proceso de lucha de intereses entre los distintos grupos y sectores sociales, con el fin de asegurar el acceso al conocimiento y la promoción de aprendizajes significativos, por lo tanto la escuela es el ámbito de saberes y conocimiento cuya función social es consolidar, transmitir y sostener valores, previamente consolidados y legitimados socialmente, con el fin de prolongar en el tiempo y el espacio la sociedad. En efecto, la escuela representa un espacio de transmisión del saber, se le confiere las funciones de formación, capacitación y sociabilidad, que hace de la escuela el eje central para la igualdad social y el progreso.

También Castillo (2015), afirma que la escuela, contribuye al proceso de socialización de los sujetos, y a la construcción de símbolos y significados coligados a la formación de ciudadanos reflexivos, críticos, deliberantes y creativos tomando en cuenta los esfuerzos del Estado, la Nación y la Sociedad.

Ahora bien, si la escuela contribuye al proceso de socialización de los individuos y a la construcción de significados, la ciudadanía es una forma de ejercer la socialidad de los sujetos en la sociedad, de allí que Cortina (2016), señale la ciudadanía como garante a los sujetos ciertas prerrogativas como; la igualdad, libertad, autonomía y derechos de participación, los cuales le permite a los individuos la comprensión de la dinámica social donde el respeto, la autonomía y la igualdad con los otros debe dinamizar los procesos sociales. Además, la ciudadanía es una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente. La misma autora, conceptualiza la ciudadanía, desde la dialéctica interno/externo, desde esa necesidad de unión con los semejantes que comporta la separación de los diferentes, necesidad que se vive como un permanente conflicto.

Al mismo tiempo, la ciudadanía de acuerdo a Marshall (1992), está relacionada a los derechos de los individuos en una sociedad los cuales deben conocer y exigir. Igualmente, para Arendt (1949), la ciudadanía es el derecho a tener derechos, los cuales solo es posible demandar a través del pleno acceso al orden jurídico que únicamente la ciudadanía concede. Del mismo modo Giroux (2006) y Touraine (1992), indican que la ciudadanía es algo más que un simple portador de derechos, privilegios e inmunidades abstractos. No se puede definir la ciudadanía dentro de un vacío político, de una amnesia histórica que se caracteriza por un silencio intencional respecto de las constantes luchas históricas que se han librado en cuanto al significado y a las potencialidades no realizadas que subyacen a los distintos conceptos de ciudadanía. Además, el ciudadano es un actor consciente de su libertad, de sus derechos sociales y de su participación dentro de una comunidad. Pero la ciudadanía consiste, sobre todo, en una actitud o posición, es decir, la conciencia de pertenencia a una colectividad fundada sobre el derecho y la situación de ser miembro activo de una sociedad política independiente.

En definitiva, la formación de la ciudadanía está sujeta al cumplimiento. Asimismo Giroux, (2006), señala tres enfoques principales sobre la formación ciudadana como son la racionalidad técnica, con intereses de dominación, que se funda en ideas de adaptación y comportamientos ideales de los individuos, conformación del individuo a las normas establecidas, la racionalidad hermenéutica la cual se interesa en la intencionalidad y significado de la comunicación, y atiende el ideal del ciudadano libre, independiente y autónomo que encuentra en el diálogo una condición de individuos ciudadanos libres para construir acuerdos y vivir en una sociedad mejor y la racionalidad emancipadora la cual parte de las condiciones sociales en las que se dan las relaciones pedagógicas y se estructuran las subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de la sociedad, desde esta perspectiva se puede concebir la ciudadanía como las relaciones de poder entre las formaciones sociales.

Para OCDE, (2003), se deben considerar dentro de la formación ciudadana aspectos como; la valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna, el conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo donde se vive y ejercer la ciudadanía democrática, incorporando formas de comportamiento individual, capacitando a las personas hacia una convivencia social cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y desarrollar habilidades de participación política, social y económica en la vida cívica del ciudadano contemporáneo.

Por consiguiente, la escuela es el espacio adecuado donde la formación de la ciudadanía, contribuye de manera taxativa al desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes, argumentos y sentimientos humanos permitiendo a los estudiantes involucrarse en las decisiones que afectan sus vidas, y además la escuela busca en los individuos sociales se perfilen como

interlocutores válidos, comprometidos en la formación y la convivencia social, guiándolos a participar activamente en la construcción conjunta del bienestar común.

En efecto, la escuela es un escenario de participación, formación y reconocimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos donde se construye la democracia para la convivencia, el aprendizaje y la socialización, el reconocimiento, la inclusión, la vivencia, la equidad, la discusión y construcción colectiva de las normas, los valores y los principios de convivencia.

En este sentido Habermas (1991), señala la racionalidad de la sociedad se logra a través de instituciones educativas que preparen y formen a los sujetos en el modelo del accionar comunicativo. En este sentido la escuela es el mejor escenario de formación de sujetos sociales en su saber específico, y además debe desarrollar la disposición y sensibilidad para la transformación del contexto social donde viven, buscando la transformación de las relaciones sociales en una sociedad digna, justa, incluyente y democrática.

Sigue señalando el autor citado que la formación de los sujetos sociales desde la escuela presupone la existencia del reconocimiento intersubjetivo de principios, normas, prácticas, marcos pedagógicos, educativos, didácticos, ideológicos y sociales comunes, fijados por el estado y la educación, hacia la transformación de la sociedad, siendo la escuela el lugar donde se permitirá interpretar, desarrollar y transmitir la cultura social, legitimando los fines y los medios pertinentes y relevantes el acto de educar.

En otras palabras, la realidad social escolar se construye desde la vida cotidiana, como lo apunta Habermas (1991), es la vivencia de los docentes en la escuela, cuya actividad está cargada de rutinas y símbolos, contruidos mediante acciones reciprocas grupales las cuales conllevan a procesos de intersubjetividad sirviendo a su vez de fundamento en la construcción de los saberes de quienes hacen vida social en determinados contextos y son vistos como espacios de prácticas

en donde los sujetos llevan a cabo sus acciones y, al mismo tiempo constituyen el escenario de base de la vida siendo sus actores protagonistas quienes pretenden perpetuar su orden social.

De este modo, el mundo de la vida cotidiana no es una realidad privada, sino intersubjetiva, y por consiguiente social, y según Schütz (2003), tiene una serie de consecuencias sumamente importantes para la constitución y estructura de los bienes del conocimiento, por lo tanto frente a la relación sujeto y objeto, existen ordenamientos subjetivos de significatividades los cuales van evolucionando en situaciones intersubjetivas, dentro de un ambiente de sentido socialmente determinado, en el cual se incorporan elementos del conocimiento común del bien subjetivo de origen social, es decir son objetivados de las experiencias de los involucrados. Evidentemente, la ciudadanía es un saber social con direcciones y significados orientados hacia las prácticas humanas sean políticas, económicas, sociales, entre otras; es un concepto complejo, integrado por varios elementos,

Sigue acotando el autor citado, entre estos elementos tenemos las imágenes, modelos, actitudes, creencias, conocimiento, prácticas colectivas, interacciones y atribuciones que al interrelacionarse crean un universo consensual y edifica un saber, de acuerdo con lo anterior, la lente epistémica capaz de develar ese saber del sentido común en ciudadanía es la teoría de las representaciones sociales, pues, ella interpreta y comprende las formas de apropiación y construcción de la realidad. El mundo cotidiano es el ámbito en el cual aplica la teoría de la acción, es decir, las relaciones intersubjetivas realizadas por los actores sociales, en donde el científico se preocupa de la vida cotidiana y, al hacerlo, procede a investigar sociológicamente la conciencia del actor habitante en ese mundo.

De esta manera, llama poderosamente la atención el mundo de la vida cotidiana del ser docente, el cual está asociado a la vocación, a un sacerdocio, a un oficio o a un trabajo implicando

amorosidad, creatividad, competencia científica, capacidad de lucha por la libertad, formación y capacitación permanente, debe poseer humildad, sentido común, valentía, tolerancia, decisión, seguridad, paciencia y alegría de vivir, sentido de relación, porque sin estos elementos el trabajo docente pierde sentido y significado social. Por ello, la escuela en la vida cotidiana de los actores sociales se convierte en un mundo individual incluido el mundo colectivo, pues es allí donde convergen la formación, socialización, moralidad y ciudadanía, y además se observa el compromiso ético, moral y político, respondiendo a la formación ciudadana permitiendo a los sujetos exigir sus derechos y asumir sus deberes.

Por consiguiente, la investigación se centró en armar una construcción teórica que permita la comprensión social de la realidad de la escuela y la formación ciudadana a partir de las representaciones sociales de los docentes a fin de ser explicadas y entendidas en el marco de la problemática socioeducativa, tomando como caso concreto la realidad social de los docentes adscritos a la Educación Primaria del Estado Carabobo dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Educación, como son: la Escuela José Rafael Pocaterra; ubicada en el sector el Palotal de Valencia. Escuela Lisandro Lecuna; ubicada en el sector Naguanagua. Escuela Doroteo Centeno; ubicada en Puerto Cabello. Unidad Educativa Clorinda Azcunes: ubicada en San Diego. Unidad Educativa Luisa Teresa de Montemayor; ubicada en los Guayos y la Unidad Educativa Nacional Vicente Wallis: ubicada en Guacara. Edo. Carabobo.

Por consiguiente, los docentes en las escuelas objeto de esta investigación promueven actividades de socialización, y actividades pedagógicas en el cual los sujetos sociales desarrollan los diversos modos del pensamiento hacia la coherencia social como forma de construcción de identidades docentes individuales y colectivas, además la investigación apuntó hacia el estudio de la acción de los docentes como práctica vinculada al conjunto de elementos los cuales forman parte



de esta actividad, aspectos contextuales, valoración e importancia de ser docente como elemento de socialización y generador de procesos culturales e innovaciones, tecnologías y aspectos intersubjetivos donde se generan diferentes organizaciones educativas.

Dentro de esta perspectiva, la presente investigación estableció criterios empíricos, teóricos y metódicos sobre la concepción del ser docente y de las representaciones sociales de la escuela y de la formación ciudadana, por lo tanto la escuela es un componente de la construcción social de la realidad y de subjetividades, porque busca desarrollar conocimientos, distribuir capital cultural, socializar saberes, hacia la formación ciudadana y construir representaciones sociales para el ejercicio de la docencia y ciudadanía desde la participación democrática, además generar integración de los actores sociales en la construcciones simbólicas sobre el significado social de la escuela y la ciudadanía

### **Despliegue Teórico desde la Perspectiva de Berger y Luchmann (1991)**

De acuerdo con Berger y Luchmann (1991), la construcción social de la realidad se hace cuando los sujetos poseen un conjunto de significados y construcciones sociales conocidas, aprendidas, reproducidas y/o modificadas por ellos; así mismo esta construcción es intersubjetiva, porque está construida por y entre todos mediante procesos de comunicación e interacción. Siendo el elemento central en la construcción social la vida cotidiana particular y próxima donde cada individuo tiene conciencia, perspectivas e intereses particulares, difiere a las de otros, como consecuencia de la intersubjetividad.

A su vez, hay una correspondencia de los significados atribuidos a los fenómenos comunes compartidos en ese contexto, esto es el denominado sentido común que no requiere verificación, constituyéndose así en la realidad de la vida cotidiana, independientemente de las interpretaciones hechas sobre ella.

Continúan estos autores diciendo, la vida cotidiana tiene dos partes, como son la rutina y el sentido común; la rutina es donde los individuos están adaptados y por lo tanto no presenta problemas porque es ampliamente conocido y dominado y la parte que si presenta problemas es el sentido común porque es nuevo, diferente a lo conocido, genera cambios y en consecuencia necesidad de adaptaciones nuevas y búsqueda de otros conocimientos, por cuanto se interrumpe la continuidad y para reintegrarse a la vida no problemática se recurre al sentido común, apoyado en el lenguaje como sistema de comunicación por excelencia entre los seres humanos. Sin duda, el elemento central en la construcción social es la vida cotidiana particular y próxima es aquella donde cada individuo tiene conciencia, perspectivas e interés particular, difiere a las de otros, y es consecuencia de la intersubjetividad, a su vez, hay una correspondencia de los significados atribuibles a los fenómenos compartidos en común en ese contexto, esto es el denominado sentido común el cual no requiere verificación, constituyéndose así en la realidad de la vida cotidiana, independientemente de las interpretaciones realizadas sobre ella.

Para estos autores, el lenguaje permite objetivar y tipificar las experiencias surgidas en el transcurrir de la vida, permitiendo incluirlas en categorías cuyos significados son conocidos por las personas y por ende integrarlas nueva y coherentemente a la vida cotidiana, las cuales permiten a los individuos obtener un cúmulo social de conocimientos, ampliando el reconocimiento de los principios lógicos de la realidad de la vida cotidiana, repitiéndose en distintas medidas, momentos y personas.

En consecuencia, la escuela es el escenario social por excelencia donde se logra el desarrollo moral, ético y político de sus estudiantes hacia una sociedad justa, incluyente y democrática. Efectivamente, este cúmulo de conocimientos se presenta distribuido socialmente en formas diferentes entre los individuos porque unos lo poseen en mayor o menor grado haciendo compleja

dicha realidad, situación donde se permite al hombre la posibilidad de nuevas experiencias y aperturas al mundo. Esta adquisición de conocimientos se origina desde el nacimiento mismo del ser humano quien, aun cuando posee sus condicionantes biológicos, se relaciona con un orden social del cual recibe influencias y lo determinan como ser, en este orden social es a su vez un producto de la actividad humana en algún momento del tiempo.

Tal como, lo explican estos autores, el individuo comienza la construcción social de la realidad cuando en su vida cotidiana realiza actividades en forma habitual y común, convirtiéndose en actos de rutinas, las cuales son internalizadas permitiendo la regulación y la orientación del comportamiento social hacia la institucionalización, para convertirse de una realidad subjetiva a una realidad objetiva.

Este proceso de institucionalización facilita las acciones habituales desarrolladas por los individuos conformando una especie de tipificación de la acción de los actores sociales, estas tipificaciones se constituyen en instituciones con determinadas características históricas y de control social compartidas por determinado grupo social y todos en conjunto forman la sociedad regida por un control social, dándose de esta manera la construcción de un mundo social o la construcción de la realidad social sobre una orden institucional.

Refieren los mencionados autores, la construcción social de la realidad producto de las relaciones del hombre y el mundo social se produce cuando los sujetos en ese proceso dialéctico de las relaciones entre el hombre y su mundo social aborda la legitimación de los significados subjetivos otorgados por las instituciones los cuales han sido objetivados y van a ser transmitidos de generación en generación, y es indispensable que dichos significados objetivados puedan ser explicado y justificados para volverlos nuevamente inteligibles y atribuirles validez cognoscitiva, proceso conocido como legitimación.

Al respecto los autores citados anteriormente indican que existen tres momentos que constituyen el proceso dialéctico entre el hombre productor y el mundo social y estos momentos son: proceso

La externalización: El proceso de externalización se comprende como la existencia de las instituciones como un hecho externo y coercitivo fuera del individuo y éste debe salir a conocerlas para comprenderlas y asimilarlas.

La objetivación: Los productos externalizados de la actividad humana alcanzan el carácter de objetividad, los significados se materializan permitiendo al sujeto se vuelva accesible a los conocimientos de su entorno a las experiencias de su práctica cotidiana.

La internalización: Es el proceso mediante el cual el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización, es la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otros y en consecuencia se vuelven subjetivamente significativos a sí mismo.

Desde la perspectiva de estos autores la legitimación de los significados subjetivos se logra mediante la aplicación de cuatro niveles en el proceso de legitimación:

Primer nivel: La legitimación incipiente, pre-teórica; lograda con afirmaciones tradicionales sencillas a través del vocabulario, los cuales constituyen el conocimiento social. Segundo Nivel: Se da la legitimación teórica en forma rudimentaria, lograda mediante representaciones explicativas pragmáticas y concretas, obtenidas a través de proverbios, máximas morales, sentencias, leyendas, cuentos populares. Tercer Nivel: Se logra la legitimación teórica explicativa, conseguida mediante un cuerpo de conocimientos diferenciados constituidos en teorías explícitas proporcionando amplios marcos de referencia, trasciende a la aplicación pragmática y se convierte

en teoría pura y el Cuarto Nivel: Donde se construye el universo simbólico; siendo procesos simbólicos referidos a la significación de realidades que no son de la experiencia cotidiana, se producen por medio de la integración significativa de la experiencia humana a totalidades simbólicas conformadas por universos simbólicos.

Es decir una integración de significados objetivados socialmente y subjetivamente reales, producto de una acumulación de conocimiento. Integra tanto los significados de la vida cotidiana, los marginales y los discrepantes, aún aislados, ordenándolos y colocándolos en un marco de referencia general, resguardando el orden institucional y la biografía individual, ubicando los acontecimientos histórica y coherentemente en el tiempo (pasado, presente y futuro).

En definitiva, para estos autores el lenguaje es el elemento principal de sentido y significados a la vida cotidiana, definido como un sistema de signos vocales, es el sistema de signos más importante de la sociedad humana, su fundamento descansa, por supuesto, en la capacidad intrínseca de expresividad vocal disponible por el organismo humano: pero no es posible intentar hablar de lenguaje hasta que las expresiones vocales estén en condiciones de distanciarse del aquí y del ahora inmediatos en los estados subjetivos.

Dentro de este marco, las objetivaciones comunes de la vida cotidiana se sustentan primariamente por la significación lingüística, la vida cotidiana, por sobre todo, es vivida con el lenguaje compartido con mis semejantes y por medio de él, por lo tanto, la comprensión del lenguaje es esencial para la comprensión de la realidad de la vida cotidiana.

Sin duda, el lenguaje es capaz de transformarse en depósito objetivo de vastas acumulaciones de significados y experiencias, las cuales pueden preservarse a través del tiempo y transmitirse a generaciones futuras, en la situación cara a cara el lenguaje posee una cualidad inherente de reciprocidad diferente de otro sistema de signos, la continua producción de signos vocales en la

conversación puede sincronizarse sensiblemente con las continuas intenciones subjetivas de quienes conversan, el lenguaje como sistema de signos, posee la propiedad de la objetividad, se presenta a modo de facticidad externa a mí mismo y su efecto es coercitivo, obligando a adaptarse a sus pautas.

Evidentemente, el lenguaje tiene una expansividad tan flexible permitiendo objetivar una gran variedad de experiencias salidas al paso en el curso de la vida, también tipifica experiencias, permitiendo incluirlas en categorías amplias en cuyos términos adquieren significado los hombres, a la vez las tipifica, también las vuelve anónimas, por principio la experiencia tipificada puede ser repetida porque dentro de la categoría en cuestión, el lenguaje es capaz no solo de construir símbolos sumamente abstraídos de la experiencia cotidiana, sino también de recuperar estos símbolos y presentar los elementos objetivamente reales en la vida cotidiana, de esta manera, el simbolismo y el lenguaje simbólico llegan a ser constituyentes esenciales de la realidad de la vida cotidiana y de la aprehensión hecha de esta realidad el sentido común, vive todos los días en un mundo de signos y símbolos dentro de la escuela.

En efecto, las significaciones sociales de la escuela como escenario de socialización en la formación de la ciudadanía para el ejercicio de la democracia en el estado social y de derecho, está referido a la aparición de un sujeto empoderado, con capacidad deliberativa y argumentativa; un sujeto que se hace y hace de los otros interlocutores válidos, consientes, críticos y dispuestos a hacer frente a los retos que plantea la toma de decisiones.

Por lo tanto desde la escuela se debe propiciar el ejercicio de la participación de los estudiantes que entraña un pensamiento autónomo, lo cual implica el reconocimiento de la capacidad que tienen los sujetos en el contexto educativo de pensar por sí mismos, de reconocer los derechos de los demás y de asumir los deberes en el proceso de convivencia social.

En consonancia con lo expresado anteriormente en la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 14 se contempla lo siguiente:

Artículo 14. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continúa e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afro descendiente y universal. La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes. (p.8)

### **La formación ciudadana: medio de transformación social**

Hablar de ciudadanía es hablar de Aristóteles (2000) quien fue el primero en desarrollar una tesis completa sobre la idea de ciudadanía, según este autor el hombre es un “zoon politikon”, es decir, un animal cívico político y sólo puede desenvolverse plenamente en el interior de su comunidad social y política, siendo la familia y la sociedad las comunidades por excelencia, influyendo de manera notable en el comportamiento del hombre y su manera de relacionarse, de tal forma la ciudadanía supone una cierta comunidad en donde vivimos con los demás elementos esenciales y todo ciudadano siempre debe tenerlo en cuenta.

Además, agrega el autor mencionado, la convivencia es una necesidad desarrollada para vivir en sociedad, se necesita de la ética y de la moral, las cuales son las únicas vías necesarias para poder conocer y desarrollar la virtud ciudadana, porque sin virtud ciudadana el hombre es el animal más impío y más salvaje, y el peor en su sexualidad y su voracidad, pues bien el ciudadano es quien participa en la administración de justicia y en el gobierno, no por su lugar de residencia. Por lo tanto, para este autor la polis o ciudad está por encima del ciudadano, a la polis le otorga el sentido de su participación, a su vez reconoce los derechos y la condición de ciudadanía. El ciudadano en sentido pleno debe participar de las magistraturas, formar parte de la ejecución de la política; de esta manera, los niños o los obreros, a pesar de ser ciudadanos, lo son de manera imperfecta.

Ahora bien, la escuela como espacio de socialización en la formación de la ciudadanía para el ejercicio de la democracia en el estado social y de derecho permite destacar lo dicho por Marshall (1992), quien asocia la ciudadanía con la existencia de un sistema de derechos y deberes dentro de una comunidad política, jurídica, educativa y territorial, ya sin marcos legales y territoriales resultaría imposible plantearse el problema de la ciudadanía que supone la pertenencia a un estado. Por lo tanto la escuela debe promover la ciudadanía como un estatus que determina la igualdad de todos los ciudadanos en derechos y deberes permitiendo la integración y la cohesión social, igualmente la escuela desde la perspectiva de la socialización busca definir la ciudadanía como la identidad compartida y sentido de pertenencia desde el reconocimiento de la cualidad ciudadana por parte del sistema político, legal y educativo y donde los estudiantes y ciudadanos deben auto reconocerse como tal.

La escuela debe entenderse como un lugar para el diálogo intergeneracional, un tiempo de aprendizajes para la vida en sociedad, un espacio de producción y socialización de la cultura y por



ende, y a pesar de todas las transformaciones que han ocurrido en los escenarios de socialización, un lugar y un tiempo privilegiados donde viven y se aprenden las normas y valores necesarios para la vida en sociedad, donde los sujetos sociales piensan que todos los que hacen vida en la escuela son iguales, que tiene los mismos derechos, es decir de alguna manera se da la comprensión del otro, a pesar de ser distintos.

### **Recorrido metodológico**

El presente trabajo de investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo, el cual resulta muy apropiado cuando se trata de conseguir a través de lo subjetivo, los diferentes contextos característicos, así como una realidad social y colectiva, que sobresale de ella, de acuerdo al propósito de su actuación, permitiéndole al investigador sumergirse en la realidad para conocerla, percibirla y detallar, lo que ha descubierto a través del método cualitativo.

Con referencia a la investigación cualitativa Flick (2014), apunta que estudia el conocimiento y practica de los participantes, analiza las intenciones sociales y se describen los intervalos en el contenido concreto de cada caso. En esta investigación se estudió la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, tratando de interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas, detallando situaciones, eventos, personas y los comportamientos que fueron observables, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones de los docentes adscritos a la Educación Primaria del Estado Carabobo dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Educación, como son: La Escuela José Rafael Pocaterra; ubicada en el sector el Palotal de Valencia. Escuela Lisandro Lecuna; ubicada en el sector Naguanagua. Escuela Doroteo Centeno; ubicada en Puerto Cabello. Unidad Educativa Clorinda Azcunes: ubicada en San Diego. Unidad Educativa Luisa Teresa de Montemayor; ubicada en los Guayos y la Unidad Educativa Nacional Vicente Wallis: ubicada en Guacara. Edo. Carabobo.

## Medios de recolección de la información

La información necesaria para el estudio se recolectó mediante la entrevista en profundidad no estructurada la cual no tiene prefijadas las interrogantes, sino que éstas van apareciendo a medida que se avanza en la conversación sobre el asunto de interés para el entrevistador y el entrevistado. Valles (1997).

La selección de los entrevistados se siguió de acuerdo a lo indicado por Gorden (1975), quien sugiere la siguiente clasificación:

Entrevistado clave: son quienes no aportan información relacionada con los objetivos de la entrevista pero suministran información sobre la situación local se realiza el estudio, asistiendo en la obtención de cooperación, localizando o contactando entrevistados.

Entrevistados representativos: son las personas quienes dan información directamente, relevante a los objetivos de la entrevista, pero se trata de una información más general, constituido por un número amplio de personas, de una condición social o sociocultural similar.

Entrevistados especiales: Dan la información directamente relevante para el objetivo de estudio siendo seleccionado porque ocupa una posición única en la comunidad, grupo o institución de estudio.

Además Taylor y Bogdan (1996) señalan:

La selección de los informantes puede ser; Deliberada; los roles o tipologías de informantes con los que se desea contar no se establecen caprichosamente sino que responden a una selección muy meditada, pensada y repasada. Esta selección se ofrecerá como propuesta al cliente de investigación y, con él, se concretará la muestra teórica definitiva. Intencionada o por conveniencia expresamente se buscan unos informantes que reúnan unas condiciones que por su actividad, por su

trabajo, por el puesto que desempeñan, por sus hábitos, en fin, por el interés que puedan tener para la investigación como informantes. Dinámica. La selección teórica de informantes ha de ser aquella que ofrezca la profundidad y claridad que requiera la investigación. Se parte de una definición teórica, pero que esto se concrete en la muestra real con la que se trabaje requiere que la búsqueda y captación de los informantes se realice activamente. (p.110)

### **Análisis de la información**

El análisis de la información se hizo mediante el análisis de contenido, el cual representa un método para analizar los datos obtenidos a través de la aplicación de técnicas tales como la observación participante, entrevistas en profundidad y notas de campo.

### **Cuadro 1**

#### *Informantes*

| <b>Informante</b> | <b>Código</b> | <b>Contexto geográfico</b>                               | <b>Nivel de educación primaria</b> |
|-------------------|---------------|--|------------------------------------|
| M.P.              | E-01          | <b>Escuela José Rafael Pocatterra. Valencia</b>          | 6to grado                          |
| T.R.              | E-02          | <b>Escuela Lisandro Lecuna. Naguanagua</b>               | 5to grado                          |
| A. R.             | E-03          | <b>Escuela Doroteo. Puerto Cabello.</b>                  | 6to grado                          |
| L.R.              | E-04          | <b>Unidad Educativa. Clorinda Azcunes. San Diego</b>     | 6to grado                          |
| Y. P.             | E-05          | <b>. U E. Luisa Teresa de Montemayor. Los Guayos.</b>    | 5to grado                          |
| M.A               | E-06          | <b>Unidad Educativa Nacional Vicente Wallis. Guacara</b> | 6to grado                          |

**Nota:** Raven E (2017)

El análisis de contenido es el conjunto de técnicas de investigación, análisis e interpretación para estudiar la sociedad a través de los documentos creados y producidos en su seno, tales como; los discursos, protocolos de observación, transcripción de entrevistas, material audiovisual, que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados los cuales son

portadores de información sobre fenómenos de la vida social. Todo texto o imagen puede tener un contenido manifiesto, significado directo y un contenido implícito, significado latente, el cual adquieren su sentido en función del contexto o marco de referencia, donde el lector puede conocer de antemano o inferir a partir del texto. Este método difiere de otras técnicas de investigación social porque combina la observación y producción de los datos junto con la interpretación y el análisis de los mismos.

### **Conclusiones**

La construcción teórica de la realidad social, está orientada al reconocimiento de la subjetividad desde de la historia y del contexto de desarrollo humano, donde se reconoce al ser humano desde lo interactivo y relacional, lo cual constituye una forma valida de conocer la realidad, permitiendo comprenderla.

Al respecto, Ferrater (1964), define la realidad y lo real como la equivalencia entre ser y existir; por consiguiente estas distinciones podrían volverse verdad, por su acceso a través de los sentidos. De igual manera Kant citado por Alpher (2008), señala que para entender la realidad, el ser humano necesita orientar la dirección de las preguntas desde afuera hacia adentro, estudiando la naturaleza de los objetos y como estos son percibidos, señalando además la necesidad de mirar hacia el interior, hacia la naturaleza de la percepción misma.

Así mismo, Lizcano (2012), expone la necesidad de identificar las formas de acceso a la realidad, ya que esta es múltiple, de la cual se tienen visiones diferentes, además es importante aceptar que el conocimiento de la realidad puede lograrse mediante la comprensión del sentido de quienes la construyen, la producen y la viven. De allí que, Blúmer (1969), argumenta, las personas actúan con respecto a las cosas e inclusive frente a las personas. Sobre la base de los significados que unas y otras tienen para ellas; los significados son productos sociales surgidos durante la

interacción; los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismos a través de un proceso de interpretación.

Al mismo tiempo, Hoyos y Vargas (1997), explicitan, la realidad social se desarrolla en los planos socioculturales y personales vivenciales, donde existen lógicos particulares para su comprensión donde se construyen lo subjetivo y lo intersubjetivo, del conocimiento humano, entonces para construir la realidad social es importante resaltar la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana; reivindicar la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad sociocultural; y comprender la intersubjetividad para acceder al conocimiento válido de la realidad social.

A la vez Flick, (2014), acota la construcción de la realidad social le permite a la sociedad concretar los procesos más simbólicos y subjetivos, como modos de definir las identidades, las representaciones sociales y significar los espacios y procesos sociales. Por consiguiente para construir la realidad social de la escuela y la formación ciudadana a partir de las representaciones sociales de los docentes, es necesario destacar, la importancia de tomar en cuenta la intersubjetividad, pero para entender la intersubjetividad sin duda hay que conocer el significado de la subjetividad, la cual comprende la conciencia de los sujetos y el concepto sobre las cosas, desde su propio punto de vista, y por lo tanto ese conocimiento de las cosas es compartido en forma colectiva en la vida cotidiana.

En efecto, al compartir el conocimiento de las cosas en forma colectiva en el mundo de la vida con otros se está dentro del proceso de la intersubjetividad, por lo tanto en este proceso de intersubjetividad se busca la comprensión de la realidad, donde es posible identificar los elementos de significación que describen y construyen la realidad social, es decir, se busca describir cómo los sujetos en el mundo de la vida construyen objetivamente e instituyen intersubjetivamente las

estructuras de la realidad social, como una construcción y reconstrucción permanente de la vida social y de los significados.

Este mundo de la vida o mundo social siguiendo a Schütz (2003), donde aparece al sujeto como una realidad ya constituida y cuya existencia es incuestionable, el sujeto se encuentra ante un mundo objetivo obligándolo a ocupar un lugar determinado y a situarse con respecto a los demás según modalidades anteriormente establecidas, el mundo social está formado por una infinidad de experiencias las cuales exceden ampliamente las meras interacciones personales.

El mundo social como una realidad ya objetivada, implica una imposición a los actores sociales de hacer y de comportarse de cierta forma, quienes se enfrentan a un orden de significados comunes y no simplemente intersubjetivos, los significados están contenidos en la práctica y enmarca la acción social en una forma anteriormente constituida sobre la cual los actores sociales no influyen.

Igualmente el autor antes citado señala, el mundo social o la sociedad se manifiesta como la alteridad de una estructura ya objetivada que no se corresponde con su representación, la sociedad se presenta como una trama en donde pueden observarse las huellas, es decir las formas en vacío que contienen las acciones y les confieren sentido, la vida social es relieve de sentidos y se presenta ante el actor como una estructura anterior comparable a la estructuración de un lenguaje.

En consecuencia, la sociedad es un marco anónimo objetivo dado con anterioridad, limitando la conducta de sus actores, imponiéndose a todos como un infinito entrelazamiento de acciones individuales irreducibles a la objetivación. Las personas viven en un mundo de significados y de jerarquías establecidas, independientemente de la voluntad de las personas. Este mundo dado se presenta como un fondo de evidencias comunes y objetivas, que cada uno comparte y con respecto al cual adopta conscientemente su propia conducta.

De acuerdo al autor antes nombrado, el mundo social se presenta como una estructuración preestablecida, una estructuración anónima que organiza las relaciones sociales obligando a seguir un curso, adaptándose al fondo preestablecido de reglas y de procedimientos ya escritas e inteligibles por ellas mismas, sin remontar a una conciencia individual, mediante estas reglas y procedimientos, se sobrepasa el conocimiento puro, la participación o al menos la comunicación afectiva y simpática en el sentido original de la palabra.

Por lo tanto la vida social no es la realidad para uno sólo, en efecto es un tejido de reglas de conducta y un fondo anteriormente formado por otros tantos esquemas de acción que tienen sentido de manera idéntica para cada una de las personas.

Igualmente, para la construcción social de la realidad se aborda lo señalado por Caballero, (2014) quien considera que la etnometodología contempla a la realidad social como dependiente de un incesante uso reflexivo de cuerpos de saber social en interacción, donde el trabajo interactivo y reflexivo constituye la realidad, sin esto la realidad no puede ser sostenida. Siendo cada realidad frágil, ya que en la medida en la que los individuos puedan experimentar más de una realidad, se puede decir que las realidades son permeables destacándose varios elementos que están implícitos en los estudios etnometodológico como son la reflexividad que a decir Garfinkel (1998) es el proceso donde todos los sujetos sociales están implicados en crear la realidad social mediante sus pensamientos y acciones.

Continúa el autor antes citado diciendo, raramente los sujetos son conscientes de este proceso y que de alguna manera se lo ocultan a ellos mismos, por lo tanto el individuo al crear la realidad social, toma conciencia de sus opciones y de su capacidad de anticipar como van a reaccionar los otros sujetos sociales, a lo realizado y dicho por ellos, de forma que el orden de la sociedad se deriva, al menos parcialmente, de la reflexividad de las personas.

En este sentido, la reflexividad también le permite a los docentes desarrollar una explicación discursiva de su acción docente las cuales deben ser reconocidas como válida por los otros y además los docentes apelan a un saber mutuo acorde con los esquemas interpretativos que dan sentido a la vida social en la escuela, y además la acción docente en la escuela tiene que ser coherente con su entorno y con los otros, por lo tanto la reflexividad es un proceso constante, práctico y discursivo, que al aportar consistencia e inteligibilidad, caracteriza el obrar estratégico de los docentes.

Por lo tanto los docentes reflexionan sobre la importancia de los procesos sociales que se viven en la escuela, lo que permite que los mismos tengan nueva información sobre el entorno social de la escuela.

En este proceso reflexivo de los docentes en la construcción de la realidad social de la escuela piensan la escuela como una institución que recrea y reproduce en los estudiantes ciertos valores y bienes culturales, de allí que la escuela tenga como función primordial el acceso al conocimiento social y además piensan la escuela siguiendo a Cullen (1997), como el ámbito de saberes y conocimientos que tiene como función la socialización de los estudiantes, mediante la consolidación y trasmisión de valores consolidados y legitimados socialmente, para garantizar que la escuela se prolongue en el tiempo. Además Raven (2019) señala:

La realidad social de la escuela y la formación ciudadana a partir de las representaciones sociales de los docentes, representa el mundo social de los mismos, una realidad que existe y que esta socialmente construida, lo que no significa que sea ilusoria, aparente o cosa semejante porque la realidad social construida es impuesta con la fuerza coactiva que el conocimiento tipificado tiene en las instituciones sociales como es la escuela, la sociedad y la formación



ciudadana, por lo tanto a partir de las evidencias que forman parte de esta investigación la realidad social construida es real, a pesar de haber sido construida previamente, de allí que lo que se produce no es sentimiento subjetivo propio de los individuos investigados, sino que constituye una estructura social objetiva.(p.74)

Sin duda la construcción social de la realidad de la escuela desde las representaciones sociales de los docentes permiten según Abric (1994), comprender y explicar la realidad social de la escuela al posibilitar a los docentes adquirir conocimientos e integrarlos en un marco asimilable y comprensible para ellos, en coherencia con su sistema cognoscitivo y sus valores, los docentes definen la identidad social y buscan salvaguardar la especificidad de los grupos, guiando los comportamientos y las prácticas sociales permitiendo su justificación.

Finalmente, los docentes ven a la escuela como formadora, fomentadora de derechos y deberes ciudadanos e identificados con nuestro país, nuestra región, la comunidad y nuestro entorno.

Como formadora integral, orienta muchos aspectos del niño, los enseña a participar y tener un proyecto de vida. La escuela sirve para enseñar a socializar con otros que no están en su entorno familiar, además de recibir conocimientos aptos para su edad cronológica. La escuela como una institución educativa tiene la corresponsabilidad ética, política y moral de constituirse en escenario de formación y socialización en el que, como tal, circulan múltiples sentidos, se producen variados aprendizajes, se abre la opción a la negociación de la diferencia y se funda la convivencia humana.

## **Referencias**

Abric, J. (1994). *Prácticas Sociales y Representaciones*. PUG.

- Alpher, M. (2008). *Dios está en el cerebro: una interpretación científica de la espiritualidad humana y de Dios*. Norma.
- Arendt, H. (1949). *The Human Condition*. Chicago University Press.
- Aristóteles. (2000). *Política*. Gredos.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario).
- Bauman, Z. (2008). *La cultura como praxis*. Paidós.
- Berger, P. y Luckmann. (1991). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Blúmer, H. (1969). *Symbolic Interaction: Perspective and Method*. Englewood Cliffs N.J: Prentice Hall.
- Caballero, J. (2014). Etnometodología: Una Explicación de la Construcción Social de la Realidad. Revista Reis.
- Carnoy, M. (1974). *La Educación como Imperialismo Cultural*. Pensilvania Estados Unidos, D McKay Company.
- Castillo, J. (2015). *La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible*. Universidad de Manizales. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
- Cortina, A. (2016). *El Quehacer Ético*. Editorial Santillana.
- Cullen, C. (1997). *Crítica de las Razones de Educar. Temas de Filosofía de la Educación*. Paidós
- Davis, G (1993). *Public Policy in Australia* (2nd edition). Sydney, Allen & Unwin
- Ferrater, M. (1964). *Diccionario de Filosofía de Bolsillo*. Alianza
- Flick, U. (2014). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata.
- Follari, R. (1996). *¿Ocaso de la escuela?* Magisterio del Rio de la Plata.

- Garfinkel, H. (1998). *Estudios en Etnometodología*. Universidad Nacional de Colombia. Artropos.
- Giroux, H. (2006). *America on the Edge: Henry Giroux on Politics, Culture, and Education*. Estados Unidos. Springer
- Gorden, R. (1975). *Intervención social: técnicas y estrategias*. Homewood.
- Habermas, J. (1991). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Taurus.
- Hoyos, G. y Vargas, G. (1997). *La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales: las ciencias de la discusión*. Icfes.
- Lizcano, F. (2012). *Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo Polis*. Chile. Revista de la Universidad Bolivariana
- Marshall, T. (1992). *Social Policy in the Twentieth Century*. Hutchinson uni Library, 1992 3ra edición
- OCDE. (2003). *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations (DeSeCo). Summary of the final report "Key Competencies for a Successful Life and a Well-Functioning Society"*. OECD
- Raven, E. (2019). *Escuela y Formación Ciudadana: Una Construcción Social de la Realidad desde las Representaciones Sociales de los Docentes*. [Tesis Doctoral presentada ante la Universidad de Carabobo para optar al grado de Doctora en Educación. Valencia-Venezuela].
- Schütz, A. (2003). *El Problema de la Realidad Social*. Amorrotu.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Touraine, A. (1992). *Crítica de la modernidad*. México. Fondo de Cultura Económica
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial síntesis sociología.

**Marisol Coromoto Rodríguez Guevara:**

---

---

*Licenciada en Educación. Mención Orientación, Universidad de Carabobo (2001).  
Magister en Investigación Educativa, Universidad de Carabobo. (2005). Magister en Educación,  
Mención Orientación y Asesoramiento, Universidad de Carabobo (2009). Especialista en  
Tecnología de la Computación en Educación, Universidad de Carabobo. (2017). Doctora en  
Educación, Universidad de Carabobo. (2018). Profesora Asociada. Facultad de Ciencias de la  
Educación, Universidad de Carabobo. (2010)*

**Estrella María Raven Gil:**

---

---

*Licenciada en Educación. Mención Ciencia Sociales, Universidad de Carabobo (2000).  
Magíster en Educación, Mención Enseñanza de las Ciencias Sociales, Universidad de Carabobo  
(2005). Doctora en Educación, Universidad de Carabobo (2019). Profesora Asociada Facultad  
de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo (2003).*